MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

Fecha:	Valledupar, 19 de Noviembre de 2021		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	18:00 horas
Lugar:	Instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Cesar.		

ACTA 130 / UPRES – GRUAD – 2.78

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LAS EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 DE 2021, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR" POR VALOR DE NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($90.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Verificación del Informe de evaluación del proceso de contratación de mínima cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021**
5. Conclusión del informe de evaluación
6. Recomendación del Comité de Adquisiciones
7. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia.

En la ciudad de Valledupar, el día 19 de noviembre de 2021, siendo las 17:00 horas, el señor Capitán GUILLERMO OROZCO CASTRILLÓN Jefe Administrativo y Financiero RASES No.8, Capitán MICHAEL PUELLO BENITOREBOLLO, Subintendente ANABELL PAOLA RUIZ SANABRIA Responsable Presupuesto RASES No.8, Abogado JAIRO JOSE VEGA RONDON Asesor Jurídico Rases8.

2. Lectura del acta anterior

ACTA 129 – UPRES – GRUAD – 2.25 de fecha 1711/2021, **QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137– 2021**, **QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR" POR VALOR DE NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($90.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A**.

3. Verificación de los compromisos

Los compromisos fueron cumplidos a cabalidad.

4. INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 DE 2021.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES.

UNICA OFERTA

NOMBRE: IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.
NIT: 824.006.480-9
REPRESENTANTE LEGAL: GENNYS LEONOR OLARTE LOAIZA
DOC. IDENTIDAD: 51.760.867 – BOGOTÁ, D.C.
CIUDAD NOTIFICACIÓN: Valledupar - Colombia
DIRECCIÓN: CARRERA 17ª No. 16-17
TELÉFONO: 5891005 – 3175170295 – 3156652021

4.2 SE CONSOLIDAN LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS POR LOS DIFERENTES VERIFICADORES, ASÍ:

DE ORDEN ECONOMICO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

Valledupar, Noviembre 16 de 2021

Asunto: VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO A LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021

En atención a la comunicación oficial No. GS-2021- 104817 /DECES- UPRES - JEFAT fechado el 16 de Noviembre de 2021, mediante el cual se requiere sea verificada la parte jurídica del proceso de minima cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMAGENES DIAGNOSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR" POR VALOR DE NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($90.000.000,00) INCLUIDO I.V.A.** amparado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 49921 de fecha 09/11/2021, Recurso 16, expedido por por el Responsable de Presupuesto de la Regional de aseguramiento en Salud No 8. Para ejecutar en las vigencia 2021- 2022 así

1. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE LLEGADA.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
1	IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.	12/11/2021 4:47 PM	$ 90.000.000,00

2. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta presentada, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
1	IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.	12/11/2021 4:47 PM	$ 90.000.000,00

2.1 REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA.

2.1.1. PRESUPUESTO ASIGNADO



1DS – OF – 0001
VER. 3

Página 1 de 2

Aprobación: 30/08/2021

2.1.2. TARIFA OFERTADA

3.2	PARA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA E IMAGENES, EL PRECIO TECHO ES LA TARIFA ISS 2001 +18 % PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD SE TENDRA EN CUENTA LA OFERTA CON EL MAYOR PORCENTAJE (%) DE DESCUENTO OFRECIDO. EN NINGUN CASO EL VALOR OFERTADO PUEDE SUPERAR EL PRECIO TECHO ESTABLECIDO LO CUAL OCASIONARA EL RECHAZO DE LA OFERTA. OFERTE AQUI SU TARIFA
	ISS 2001 + 18%

CONCLUSIÓN PROPUESTA

Una vez realizado el análisis a la oferta de razón social: **IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.** Identificado con el nuero de **NIT: 824.006.400-5,** representada legalmente por la señora **GENNYS LEONOR OLARTE LOAIZA,** identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 51.760.867** expedida en **BOGOTÁ D.C.,** a quien revisando los valores propuestos por el proponente en Página web Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secop11, y el FORMULARIO No. 4, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021. se evidencia que el oferente no presenta errores aritméticos y ofrece los procedimientos bajo los parámetros y tarifa solicitada en INVITACIÓN PÚBLICA; El valor total de la oferta corresponde a **($ 90.000.000.00) para las vigencias 2021-2022** y la Tarifa ofertada corresponde **(ISS 2001 + 18%)**

Atentamente,

Tania Muentes Perez

Cps **TANIA MILENA MUENTES PEREZ**
Contadora UPRES- CESAR

Elaborado por: Cps TANIA MILENA MUENTES PEREZ
Contadora UPRES-CESAR

Tania M.

revisado por: PcM JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO
Analista Contratos UPRES- CESAR

Fecha elaboración: 17/11/2021
Ubicación: C:\Users\dodeces.asmi\Desktop\Evaluaciones Económicas

Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López Valledupar
Teléfonos: 3505547360
deces.grupa-contrato@policia.gov.co
policia.gov.co

Información publica

DE ORDEN JURIDICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021-1 0 5 0 1 2/DECES- UPRES – GRUAD - 29.

Valledupar. **1 7 NOV. 2021**

Capitan
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar
Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López
Valledupar.

Asunto: Respuesta Evaluación Jurídica.

En atención a la comunicación oficial No. GS-2021- 104814 /DECES- UPRES - JEFAT fechado el 16 de Noviembre de 2021, mediante el cual se requiere sea verificada la parte tecnica del proceso de mínima cuantía **PN REGIS UPRES CESAR MIC 137 – 2021, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR" POR VALOR DE NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($90.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A.** amparado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 49621 de fecha 09/11/2021, Recurso 16, expedido por por el Responsable de Presupuesto de la Regional de aseguramiento en Salud No.8, Para ejecutar en las vigencia 2021- 2022 así.

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Capitán la verificación realizada a la oferta en comento de los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídicos así:

1. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE LLEGADA.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
1	IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.	12/11/2021 4:47 PM	$ 90.000.000,00

2. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta presentada, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
1	IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.	12/11/2021 4:47 PM	$ 90.000.000,00

2. VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S. NIT. 824.006.480-9					
ITEM	REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	APORTO		NO APLICA	RESULTADO
		SI	NO		
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	x			CUMPLE
2	Para personas naturales, declaración en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones			x	NO APLICA
3	Certificado Existencia y Representación Legal vigente y en firme para personas jurídicas y/o matricula de persona natural vigente y en firme expedido (s) por la Cámara de Comercio de la ciudad	x			CUMPLE

1DS – OF – 0001
VER: 4

Página 1 de 2

Aprobación: 30/08/2021

	de Valledupar, la cual debe haber sido expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta				
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	X			CUMPLE
5	El oferente aportará y La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	X			CUMPLE
6	El oferente aportará y La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	X			CUMPLE
7	El oferente aportará y La Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar consultará el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", del oferente o su representante legal, una vez consultados los antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar	X			CUMPLE
8	El oferente aportará y La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal	X			CUMPLE
9	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal	x			CUMPLE
10	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario, la cual debe corresponder a la misma actividad económica registrada en la cámara de comercio	X			CUMPLE
11	Certificación Bancaria vigente	X			CUMPLE
12	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	X			CUMPLE
13	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X			CUMPLE

CONCLUSIÓN JURIDICA DE LA PROPUESTA.

Una vez realizado la verificación y análisis de los documentos presentados en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, por parte de la entidad **IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.** Identificado con el nuero de **NIT: 824.006.480-9,** representada legalmente por la señora **GENNYS LEONOR OLARTE LOAIZA,** identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 51.760.867** expedida en **BOGOTÁ, D.C.,** de conformidad con los criterios establecidos en la invitación a participar y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que el oferente ***CUMPLE*** con el total de los requisitos de orden jurídicos exigidos en el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía **PÚBLICA PN REGIS UPRES CESAR MIC 137 – 2021.** Por lo tanto, **jurídicamente se encuentra habilitada a continuar en el proceso de contratación.**

Atentamente,

Intendente **JESUS ALBERTO VERGEL BELTRAN**
Responsable Oficina Contratos UPRES - CESAR

Elaborado por: IT. JESUS ALBERTO VERGEL BELTRAN
Responsable Oficina Contratos UPRES - CESAR
Fecha elaboración: 17/11/2021
Archivo: D:\1. Evaluaciones- 2021

Calle 14 No. 15-78 barrio Alfonso López
Teléfonos: 5707225 – IP. 8484
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Información pública

DE ORDEN TECNICO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS
INVITACIÓN PÚBLICA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021

Valledupar, Noviembre 17 de 2021

Asunto: VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO A LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021.

En atención a la comunicación oficial No. GS-2021- 104819 /DECES- UPRES - JEFAT fechado el 16 de Noviembre de 2021, mediante el cual se requiere sea verificada la parte jurídica del proceso de minima cuantia **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR" POR VALOR DE NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($90.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A**. amparado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 49921 de fecha 09/11/2021, Recurso 16, expedido por por el Responsable de Presupuesto de la Regional de aseguramiento en Salud No.8, Para ejecutar en las vigencia 2021- 2022 así.

1. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta con el precio más bajo, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
1	IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.	12/11/2021 4:47 PM	$ 90.000.000,00

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CUPS	DESCRIPCION CUPS	CUMPLE	NO CUMPLE
	RADIOLOGIA GENERAL DE CABEZA, CARA Y CUELLO		
870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE	CUMPLE	
870003	RADIOGRAFIA DE BASE DE CRANEO	CUMPLE	
870004	RADIOGRAFIA DE SILLA TURCA	CUMPLE	
870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	CUMPLE	
870006	RADIOGRAFIA DE PEÑASCOS	CUMPLE	
870007	RADIOGRAFIA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE CARA O HUESOS FACIALES Y TEJIDOS DENTARIOS		
870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA)	CUMPLE	
870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS	CUMPLE	
870103	RADIOGRAFIA DE AGUJEROS OPTICOS	CUMPLE	
870104	RADIOGRAFIA DE MALAR	CUMPLE	
870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO	CUMPLE	
870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES	CUMPLE	
870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	CUMPLE	
870112	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR	CUMPLE	
870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR	CUMPLE	
870114	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR (ORTOPANTOMOGRAFIA)	CUMPLE	
870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMAXILAR (ATM)	CUMPLE	
	TOMOGRAFIA LINEAL Y POLITOMOGRAFIA DE CABEZA Y CUELLO		
870301	POLITOMOGRAFIA DE MASTOIDES (UNILATERALO BILATERAL)	CUMPLE	
870302	POLITOMOGRAFIA DE CONDUCTOS AUDITIVOS INTERNOS	CUMPLE	

1DS – OF – 0001
07/04/2014
VER: 2

Página 1 de 12

Aprobación:

870303	POLITOMOGRAFIA DE ARTICULACIONES TEMPOROMANDIBULARES	CUMPLE	
870305	TOMOGRAFIA LINEAL DE MAXILAR SUPERIOR (55)	CUMPLE	
M21126	PROYECCIONES ADICIONALES (54)	CUMPLE	
870307	POLITOMOGRAFIA DE RINOFARINGE	CUMPLE	
870308	POLITOMOGRAFIA SEMIAXIAL DE NARIZ	CUMPLE	
870310	TOMOGRAFIA FUNCIONAL DE LARINGE	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE CUELLO		
870601	RADIOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO (237)	CUMPLE	
870602	RADIOGRAFIA DE CAVUM FARINGEO	CUMPLE	
870603	RADIOGRAFIA DE FARINGE [FARINGOGRAFIA]	CUMPLE	
M21452	FLUOROSCOPIA PARA CUERPO EXTRAÑO ENDO-OCULAR (SWEET)	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE COLUMNA VERTEBRAL		
871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	CUMPLE	
871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL	CUMPLE	
871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA TORACICA	CUMPLE	
871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	CUMPLE	
871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	CUMPLE	
871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX	CUMPLE	
M21144	TEST DE ESCOLIOSIS	CUMPLE	
M21145	PROYECCIONES DINÁMICAS O ADICIONALES. TOMOGRAFÍA LINEAL DE COLUMNA: AL VALOR DEL EXAMEN, AGREGAR	CUMPLE	
871091	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE TORAX		
871111	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL	CUMPLE	
871112	RADIOGRAFIA DE ESTERNON	CUMPLE	
871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. ó A.P y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS o LATERAL CON BARIO)	CUMPLE	
871129	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	CUMPLE	
871181	FLUOROSCOPIA PULMONAR, MOVILIDAD – DIAFRAGMATICA	CUMPLE	
871182	FLUOROSCOPIA COMO GUIA DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS O INTERVENCIONISTAS EN TORAX (55) (349)	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE CORAZON Y GRANDES VASOS		
871202	APICOGRAMA (55)	CUMPLE	
M21206	TOMOGRAFÍA DE TÓRAX A.P.	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE MEDIASTINO Y ORGANOS RELACIONADOS		
871320	RADIOGRAFIA DE ESÓFAGO	CUMPLE	
	TOMOGRAFIA LINEAL Y POLITOMOGRAFIA EN COLUMNA VERTEBRAL, TORAX Y ORGANOS O ESTRUCTURAS CONEXAS		
871401	POLITOMOGRAFIA DE TORAX	CUMPLE	
871402	TOMOGRAFIA DE TORAX EN DOS PROYECCIONES	CUMPLE	
871403	TOMOGRAFIA DE MEDIASTINO Y TRAQUEA	CUMPLE	
871404	TOMOGRAFIA LINEAL DE COLUMNA (CERVICAL, TORACICA O LUMBAR) (238)	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE ABDOMEN, PELVIS Y ORGANOS O ESTRUCTURAS CONEXAS		
872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	CUMPLE	
872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE VÍA DIGESTIVA		
872101	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	CUMPLE	
872102	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	CUMPLE	
872104	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	CUMPLE	
872105	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	CUMPLE	
872121	RADIOGRAFIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO)	CUMPLE	
872122	RADIOGRAFIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	CUMPLE	
M21336	DUODENOGRAFÍA HIPOTÓNICA	CUMPLE	
872123	RADIOGRAFIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO) Y TRANSITO INTESTINAL	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE VASOS INTRABDOMINALES		
872201	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	CUMPLE	
872202	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE VÍAS BILIARES		
872510	COLECISTOGRAFIA ORAL	CUMPLE	
M21322	COLANGIOGRAFÍA OPERATORIA	CUMPLE	
M21323	COLANGIOGRAFÍA POST-OPERATORIA	CUMPLE	
872580	FLUOROSCOPIA GUIA PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA EN VIAS BILIARES (55)	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES		
873004	RADIOGRAFIA PARA DETECTAR EDAD OSEA [CARPOGRAMA]	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE EXTREMIDADES SUPERIORES		
873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO	CUMPLE	
873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA	CUMPLE	
873121	RADIOGRAFIA DE HÚMERO	CUMPLE	
873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE ARTICULACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR		
873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS (54)	CUMPLE	

873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	CUMPLE	
873205	RADIOGRAFIA DE CODO	CUMPLE	
873206	RADIOGRAFIA DE MUÑECA	CUMPLE	
873210	RADIOGRAFIA DE DEDOS EN MANO	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE EXTREMIDADES INFERIORES		
873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA] O ESTUDIO DE PIE PLANO (PIES CON APOYO)	CUMPLE	
873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	CUMPLE	
873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL	CUMPLE	
873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA AP Y LATERAL	CUMPLE	
873314	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION TIBIAL	CUMPLE	
873333	RADIOGRAFIA DE PIE AP Y LATERAL	CUMPLE	
873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEO AXIAL Y LATERAL	CUMPLE	
873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR AP Y LATERAL	CUMPLE	
	RADIOLOGIA GENERAL DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR		
873411	RADIOGRAFIA DE PELVIS O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	CUMPLE	
873412	RADIOGRAFIA DE PELVIS (CADERA) COMPARATIVA (54)	CUMPLE	
873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA AP, LATERAL	CUMPLE	
873422	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICION VERTICAL (UNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR) (54)	CUMPLE	
873424	RADIOGRAFIA TANGENCIAL DE ROTULA	CUMPLE	
873426	RADIOGRAFIAS AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACION INTERNA	CUMPLE	
873432	RADIOGRAFIA DE ANTEPIE AP Y OBLICUA	CUMPLE	
873443	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES (54)	CUMPLE	
873444	RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES: STRESS, TUNEL, OBLICUAS (54)	CUMPLE	
	TOMOGRAFIA LINEAL Y POLITOMOGRAFIA EN EXTREMIDADES		
873710	TOMOGRAFIA OSTEOARTICULAR EN MIEMBRO SUPERIOR (54)	CUMPLE	
873720	TOMOGRAFIA OSTEOARTICULAR EN MIEMBRO INFERIOR (54)	CUMPLE	
M21108	PROYECCIÓN ADICIONAL (STRESS, TÚNEL, TANGENCIALES, OBLICUAS), CADA UNA; AL VALOR DE LA REGIÓN AGREGAR.	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE CABEZA, CARA Y CUELLO		
874111	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA (56)	CUMPLE	
874112	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA (57)	CUMPLE	
874113	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA (56)	CUMPLE	
874114	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA (57)	CUMPLE	
874121	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANENANA (56)	CUMPLE	
874122	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANENANA (57)	CUMPLE	
874123	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA (56)	CUMPLE	
874124	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA (57)	CUMPLE	
874125	ARTERIOGRAFIA DE CAROTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO (56)	CUMPLE	
874131	ARTERIOGRAFIA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA (56)	CUMPLE	
874132	ARTERIOGRAFIA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA (57)	CUMPLE	
874133	ARTERIOGRAFIA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA CON CAROTIDAS (PANANGIOGRAFIA) (351)	CUMPLE	
874134	ARTERIOGRAFIA DE VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO (350)	CUMPLE	
	RADIOGRAFÍAS DE CONTRASTE EN CEREBRO Y CRANEO		
874200	CISTERNOGRAFIA SOD	CUMPLE	
874300	VENOGRAFIA SELECTIVA DIAGNOSTICA DE CABEZA Y CUELLO (UNO O MAS VASOS) SOD (352)	CUMPLE	
	ARTROGRAFIA EN CABEZA, CARA Y CUELLO		
874510	ARTROGRAFIA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR	CUMPLE	
	DACRIOCISTOGRAFIA		
874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL (350)	CUMPLE	
874602	DACRIOCISTOGRAFIA BILATERAL (350)	CUMPLE	
	SIALOGRAFO		
874700	SIALOGRAFIA NCOC (CUALQUIER GLÁNDULA) (241)	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL EN CUELLO, FARINGE, LARINGE		
874800	FARINGOLARINGOGRAFIA SOD	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y CANAL ESPINAL		
875100	ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICO O LUMBAR) SOD.	CUMPLE	

	MIELOGRAFIAS		
875501	MIELOGRAFIA TOTAL DE COLUMNA (364)	CUMPLE	
875510	MIELOGRAFIA CERVICAL	CUMPLE	
875520	MIELOGRAFIA TORACICA	CUMPLE	
875530	MIELOGRAFIA LUMBAR	CUMPLE	
	ARTROGRAFIAS EN COLUMNA		
875601	ARTROGRAFIA CERVICAL	CUMPLE	
875603	ARTROGRAFIA LUMBAR	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA EN TORAX Y ORGANOS O ESTRUCTURAS INTRATORÁCCICAS		
876110	AORTOGRAMA TORACICO	CUMPLE	
876120	ARTERIOGRAFIA CORONARIA NCOC (329)	CUMPLE	
876121	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO (356)	CUMPLE	
876122	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO IZQUIERDO (43)	CUMPLE	
876130	ARTERIOGRAFIA PULMONAR	CUMPLE	
876131	ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	CUMPLE	
876132	ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA	CUMPLE	
876137	ARTERIOGRAFIA PULMONAR NO SELECTIVA O POR INYECCIÓN VENOSA	CUMPLE	
876140	ARTERIOGRAFIA TORACICA DE ARTERIA MAMARIA INTERNA (58)	CUMPLE	
876190	ARTERIOGRAFIA SELECTIVA TORACICA DE OTROS VASOS NCOC (58)	CUMPLE	
	ANGIOCARDIOGRAFIAS CON MEDIO DE CONTRASTE		
876212	ANGIOCARDIOGRAFIA DE CORAZON DERECHO (42)	CUMPLE	
876241	ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA	CUMPLE	
	FLEBOGRAFIAS DE VASOS DE TORAX		
876320	FLEBOGRAFIA TORACICA: VENAS PULMONARES	CUMPLE	
	LINFANGIOGRAFIA INTRATORACICA		
876400	LINFANGIOGRAFIA INTRATORACICA SOD	CUMPLE	
	SINOGRAFIA O FISTULOGRAFIA DE PARED TORACICA		
876500	SINOGRAFIA O FISTULOGRAFIA DE PARED TORACICA SOD (54)	CUMPLE	
876611	BRONCOGRAFIA UNILATERAL	CUMPLE	
876612	BRONCOGRAFIA BILATERAL	CUMPLE	
	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA		
876801	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	CUMPLE	
876802	XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA, BILATERAL	CUMPLE	
	GALACTOGRAFIA DE CONTRASTE		
876901	GALACTOGRAFIA DE UN CONDUCTO	CUMPLE	
876902	GALACTOGRAFIA DE MULTIPLES CONDUCTOS	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA EN ABDOMEN, PELVIS Y ORGANOS O ESTRUCTURAS CONEXAS		
	ARTERIOGRAFIAS DE VASOS ABDOMINALES Y PELVICOS		
877110	AORTOGRAMA ABDOMINAL	CUMPLE	
877111	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR SERIOGRAFIA	CUMPLE	
877121	ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL SELECTIVA CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	CUMPLE	
877122	ARTERIOGRAFIA RENAL UNILATERAL SELECTIVA CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	CUMPLE	
877131	ARTERIOGRAFIA SUPRARRENAL BILATERAL SELECTIVA	CUMPLE	
877132	ARTERIOGRAFIA SUPRARRENAL UNILATERAL SELECTIVA	CUMPLE	
877141	ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRODUODENAL, O TRONCO CELIACO, O MESENTERICA SUPERIOR, O MESENTERICA INFERIOR	CUMPLE	
877161	ESPLENOPORTOGRAFIA ARTERIAL	CUMPLE	
877171	ARTERIOGRAFIA PELVICA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA	CUMPLE	
	FLEBOGRAFIAS DE VASOS ABDOMINALES Y PELVICOS		
877210	FLEBOGRAFIA ABDOMINAL: SISTEMA DE LA VENA PORTA	CUMPLE	
M21437	ESPLENOPORTOGRAFÍA (240)	CUMPLE	
877214	PORTOGRAFIA TRANSHEPATICA	CUMPLE	
	LINFANGIOGRAFIAS DE VASOS ABDOMINALES Y PELVICOS		
877301	LINFANGIOGRAFIA ABDOMINAL (UNILATERAL O BILATERAL)	CUMPLE	
877302	LINFANGIOGRAFIA PELVICA (UNILATERAL O BILATERAL)	CUMPLE	
	SINOGRAFIA O FISTULOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL		
877400	SINOGRAFIA O FISTULOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL SOD (54)	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA EN VÍAS BILIARES		
877601	COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR (PERCUTANEA)	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE SISTEMA URINARIO		
877801	UROGRAFIA CON NEFROTOMOGRAFIA	CUMPLE	
M21305	TOMOGRAFÍA DE LA SILUETA RENAL, SIN MEDIO DE CONTRASTE	CUMPLE	
877802	UROGRAFIA INTRAVENOSA (342)	CUMPLE	
877812	PIELOGRAFIA A TRAVES DE TUBO DE NEFROSTOMIA	CUMPLE	
877814	PIELOGRAFIA RETROGRADA A TRAVES DE CATETER DEJADO EN EL URETER O A TRAVES DE URETEROSTOMIA	CUMPLE	
877815	PIELOGRAFIA RETROGRADA O ANTEROGRADA	CUMPLE	
877816	PIELOGRAFIA PERCUTANEA	CUMPLE	
877831	URETEROGRAFIA RETROGRADA A TRAVES DE CATETER O URETEROSTOMIA	CUMPLE	
877851	CISTOGRAFIA CON PROYECCIONES OBLICUAS	CUMPLE	
877861	URETROCISTOGRAFIA	CUMPLE	
877862	URETROCISTOGRAFIA MICCIONAL	CUMPLE	
877863	URETROCISTOGRAFIA RETROGRADA	CUMPLE	

877871	URETROGRAFIA RETROGRADA	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE SISTEMA GENITAL		
877901	HISTEROSALPINGOGRAFIA	CUMPLE	
877902	HISTEROSALPINGOGRAFIA DE CONTRASTE POR GAS.	CUMPLE	
877903	HISTEROSALPINGOGRAFIA DE CONTRASTE RADIOPACO	CUMPLE	
877940	VAGINOGRAFIA	CUMPLE	
	RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA EN EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES		
	ARTERIOGRAFIA EN VASOS DE EXTREMIDADES SUPERIORES		
878101	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR (58)	CUMPLE	
878111	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORACICO	CUMPLE	
	ARTERIOGRAFIA EN VASOS DE EXTREMIDADES INFERIORES		
878201	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN (151)	CUMPLE	
878211	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	CUMPLE	
	FLEBOGRAFIA EN VASOS DE EXTREMIDADES SUPERIORES		
878301	FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR NCOC (60)	CUMPLE	
	FLEBOGRAFIA EN VASOS DE EXTREMIDADES INFERIORES		
878401	FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR NCOC (60)	CUMPLE	
	LINFANGIOGRAFIA DE EXTREMIDADES SUPERIORES		
878501	LINFANGIOGRAFIA DE UN MIEMBRO SUPERIOR.	CUMPLE	
878502	LINFANGIOGRAFIA DE AMBOS MIEMBROS SUPERIORES	CUMPLE	
	LINFANGIOGRAFIA DE EXTREMIDADES INFERIORES		
878601	LINFANGIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR.	CUMPLE	
878602	LINFANGIOGRAFIA DE AMBOS MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
	ARTROGRAFIA O NEUMOARTROGRAFIA DE EXTREMIDADES SUPERIORES		
878711	ARTROGRAFIA DE HOMBRO	CUMPLE	
878721	ARTROGRAFIA DE CODO	CUMPLE	
878731	ARTROGRAFIA DE MUÑECA	CUMPLE	
	ARTROGRAFIA O NEUMOARTROGRAFIA DE EXTREMIDADES INFERIORES		
878811	ARTROGRAFIA DE PELVIS	CUMPLE	
878812	ARTROGRAFIA DE RODILLA	CUMPLE	
878831	ARTROGRAFIA DE TOBILLO	CUMPLE	
	OTROS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA NO CLASIFICADOS BAJO OTRO CONCEPTO		
878912	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA A TRAVES DE CATETER PREVIAMENTE COLOCADO	CUMPLE	
878922	FARMACOANGIOGRAFIA PERCUTANEA	CUMPLE	
878933	VENOGRAFIA SELECTIVA (353)	CUMPLE	
878941	LINFANGIOGRAFIA NCOC	CUMPLE	
	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC)		
879111	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	CUMPLE	
879112	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE	CUMPLE	
879113	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	CUMPLE	
879114	CISTERNOGRAFIA POR TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC)	CUMPLE	
879116	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)	CUMPLE	
879121	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ORBITAS (CORTES AXIALES Y CORONALES)	CUMPLE	
879122	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO (CORTES AXIALES Y CORONALES)	CUMPLE	
879131	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA (CORTES AXIALES Y CORONALES)	CUMPLE	
879132	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES)	CUMPLE	
879150	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	CUMPLE	
879161	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CUELLO (TEJIDOS BLANDOS)	CUMPLE	
879162	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE LARINGE	CUMPLE	
879201	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR Y/O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	CUMPLE	
879205	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR Y/O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)	CUMPLE	
879301	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE TORAX	CUMPLE	
879391	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE TORAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	CUMPLE	
879410	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	CUMPLE	
879420	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	CUMPLE	
	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE PELVIS	CUMPLE	
879510	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	CUMPLE	
879520	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	CUMPLE	
879522	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES: ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL	CUMPLE	
879523	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES: AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
879910	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	CUMPLE	
879990	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS O QUIRURGICOS	CUMPLE	

IMAGENOLOGIA CON OTRAS TECNICAS NO RADIOLOGICAS			
ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA (ECOGRAFIAS)			
881112	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS	CUMPLE	
881118	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANALISIS DOPPLER	CUMPLE	
881131	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE GLANDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	CUMPLE	
881141	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	CUMPLE	
881201	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	CUMPLE	
881220	GUIA ECOGRAFICA PARA PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE MAMA ACR (55)	CUMPLE	
881237	ECOCARDIOGRAMA DE CONTRASTE (EN CORTOCIRCUITOS)	CUMPLE	
881240	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TORAX: PERICARDIO O PLEURA	CUMPLE	
881301	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	CUMPLE	
881302	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL : HIGADO, PÁNCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS	CUMPLE	
881305	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR: HIGADO, PÁNCREAS, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS	CUMPLE	
881306	ULTRASONOGRAFIA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESICULA	CUMPLE	
881313	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN: PILORO	CUMPLE	
881318	ULTRASONOGRAFIA DE RECTO	CUMPLE	
881331	ULTRASONOGRAFIA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	CUMPLE	
881332	ULTRASONOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL) (62)	CUMPLE	
881340	ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN: MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO (254)	CUMPLE	
881360	ULTRASONOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER ACR	CUMPLE	
881362	ULTRASONOGRAFIA DE MASAS DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANALISIS DOPPLER	CUMPLE	
881390	ULTRASONOGRAFIA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUIA DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA	CUMPLE	
881401	ULTRASONOGRAFÍA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	CUMPLE	
881402	ULTRASONOGRAFÍA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	CUMPLE	
881403	ULTRASONOGRAFÍA PELVICA GINECOLOGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS)	CUMPLE	
881431	ULTRASONOGRAFÍA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL	CUMPLE	
881432	ULTRASONOGRAFÍA OBSTETRICA TRANSVAGINAL	CUMPLE	
881434	ULTRASONOGRAFÍA OBSTETRICA CON PERFIL BIOFISICO	CUMPLE	
881501	ULTRASONOGRAFÍA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL (62)	CUMPLE	
881502	ULTRASONOGRAFÍA DE PROSTATA TRANSRECTAL	CUMPLE	
881510	ULTRASONOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	CUMPLE	
881511	ULTRASONOGRAFÍA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	CUMPLE	
881521	ULTRASONOGRAFÍA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	CUMPLE	
881601	ULTRASONOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	CUMPLE	
881602	ULTRASONOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	CUMPLE	
881610	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	CUMPLE	
881620	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	CUMPLE	
881630	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	CUMPLE	
ESTUDIOS VASCULARES NO INVASIVOS			
882101	DOPPLER TRANSCRANEAL	CUMPLE	
882102	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] TRANSCRANEAL	CUMPLE	
882103	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] TRANSCRANEAL A COLOR	CUMPLE	
882110	DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)	CUMPLE	
882111	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)	CUMPLE	
882112	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DELCUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR) A COLOR	CUMPLE	
882130	DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO NCOC	CUMPLE	
882131	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO NCOC	CUMPLE	
882132	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO A COLOR NCOC	CUMPLE	
882201	DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES Y/O PELVICOS NCOC	CUMPLE	
882202	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ABDOMINALES Y/O PELVICOS NCOC	CUMPLE	
882203	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ABDOMINALES Y/O PELVICOS NCOC A COLOR	CUMPLE	
882210	DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	CUMPLE	
882211	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE AORTA ABDOMINAL	CUMPLE	
882212	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE AORTA ABDOMINAL A COLOR	CUMPLE	
882220	DOPPLER DE VASOS RENALES	CUMPLE	
882221	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS RENALES	CUMPLE	
882222	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS RENALES A COLOR	CUMPLE	

882230	DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	CUMPLE	
882231	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS MESENTERICAS	CUMPLE	
882232	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS MESENTERICAS A COLOR	CUMPLE	
882240	DOPPLER DE TRONCO CELIACO	CUMPLE	
882241	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE TRONCO CELIACO	CUMPLE	
882242	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE TRONCO CELIACO A COLOR	CUMPLE	
882250	DOPPLER DE VENA CAVA	CUMPLE	
882251	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VENA CAVA	CUMPLE	
882252	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VENA CAVA A COLOR	CUMPLE	
882260	DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	CUMPLE	
882261	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS ILIACAS	CUMPLE	
882262	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS ILIACAS A COLOR	CUMPLE	
M31213	FONOANGIOGRAFIA CAROTIDEA	CUMPLE	
882270	PLETISMOGRAFIA ARTERIAL PENEANA	CUMPLE	
882271	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DEL PENE	CUMPLE	
882281	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ESCROTALES	CUMPLE	
882291	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS ABDOMINALES	CUMPLE	
882293	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS PELVICAS	CUMPLE	
882298	DOPPLER OBSTETRICO CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	CUMPLE	
882305	PLETISMOGRAFIA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS SUPERIORES	CUMPLE	
882306	PLETISMOGRAFIA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS SUPERIORES	CUMPLE	
882310	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	CUMPLE	
882311	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	CUMPLE	
882312	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	CUMPLE	
882313	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES A COLOR	CUMPLE	
882325	PLETISMOGRAFIA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
882326	PLETISMOGRAFIA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
882330	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
882331	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
882332	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
882333	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	CUMPLE	
882334	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES A COLOR	CUMPLE	
882340	PLETISMOGRAFIA ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES, POST EJERCICIO	CUMPLE	
882350	PLETISMOGRAFIA VENOSA CUANTITATIVA DE MIEMBROS INFERIORES (APG)	CUMPLE	
883	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	CUMPLE	
883101	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE CEREBRO	CUMPLE	
883102	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE BASE DE CRANEO-SILLA TURCA	CUMPLE	
883103	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ORBITAS	CUMPLE	
883105	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	CUMPLE	
883210	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	CUMPLE	
883220	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE	CUMPLE	
883230	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	CUMPLE	
883301	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX PROYECCIONES PA Y LATERAL	CUMPLE	
883302	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX CON PROYECCIONES DECUBITO LATERAL O CON BUCKY	CUMPLE	
883304	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX PROYECCIONES PA Y LATERAL, CON FLUOROSCOPIA	CUMPLE	
883306	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX Y APARATO CARDIOVASCULAR	CUMPLE	
883321	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE CORAZON CON VALORACION DE LA MORFOLOGIA	CUMPLE	
883401	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ABDOMEN	CUMPLE	
883440	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE PELVIS	CUMPLE	
883511	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR, SIN INCLUIR ARTICULACIONES	CUMPLE	
883512	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (CODO, HOMBRO Y/O PUÑO)	CUMPLE	
883521	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	CUMPLE	
883522	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (CADERA, RODILLA, PIE Y/O CUELLO DE PIE)	CUMPLE	
883545	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	CUMPLE	
883590	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO NCOC	CUMPLE	
	ESTUDIOS DE DENSIDAD MINERAL OSEA		
886011	OSTEODENSITOMETRIA POR TAC	CUMPLE	
	OTROS PROCEDIMIENTOS SEGÚN ACUERDO 002 DEL 27 ABRIL 2001	CUMPLE	

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS** Es necesario que los oferentes cumplan y presenten los requerimientos descritos a continuación: La prestación de los servicios a contratar deberá llevarse a cabo, cumpliendo la normatividad vigente para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como son: 1. Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios. 2. Decreto 1011 2006 "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud". 3. Resolución 1043 de 2006: Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud, para habilitar los servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones. 4. La Resolución 2003 del 28 de mayo de 2014, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud". 5. Decreto Reglamentario Único del Sector Salud 0780 de mayo de 2016. 6. Demás normas vigentes expedidas por el Gobierno Nacional ***El Oferente presentará una CERTIFICACIÓN firmada por el Representante Legal donde manifieste el cumplimiento de esta normatividad.***	**CUMPLE**	
2	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN PROVEER LOS SERVICIOS.** se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado con empresas públicas y/o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de bienes y/o servicios contratos por parte del contratante. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante, no se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: Nombre o razón social del contratante y del contratista Objeto del contrato Descripción del Ítem contratado Fecha de inicio y terminación del contrato. Valor del contrato. Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono. **No se aceptan copias de contratos, facturas, ordenes de servicios, órdenes de pago SE REQUIEREN CERTIFICACIONES** Nota 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato	**CUMPLE**	
3	**CERTIFICADO DEL REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL** Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, en atención a lo estipulado en el decreto 1011 del 2006 y artículo 5 y 7 de la resolución No. 1043 del 2006, El oferente deberá presentar certificado del **registro especial Nacional del Ministerio de Protección social vigente**. (**Certificado de Habilitación y/o Constancia de Autoevaluación**).	**CUMPLE**	

	El registro Departamental de Salud y la razón social del establecimiento debe coincidir. Se requiere que el proponente cuente con instalaciones y servicios de radiologia e imagen diagnóstica y ultrasonido debidamente habilitados por la Secretaria de Salud o la inscripción en el registro de prestadores de salud de la secretaria de salud Departamental.		
4	**PORTAFOLIO DE SERVICIOS** de la Entidad oferente	**CUMPLE**	
5	**MODELO DE ATENCION:** Entregar formalmente junto con la propuesta el MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD previamente definido por la entidad oferente.	**CUMPLE**	
6	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** EL CONTRATISTA debe acreditar por intermedio del profesional, técnico y/o tecnólogo en SG-SST, el cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos según Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo especificamente los artículos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017. El empleador debe aportar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente el cumplimiento de la obligación a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de proveedores, contratistas y subcontratistas de conformidad a la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de esto ultimo, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y especificos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente cada año la rotación del personal y asegurar dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad; 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades el objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. Decreto 052 del 2017 del ministerio del trabajo por medio del cual se modifica el articulo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo sobre la transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	**CUMPLE**	
7	**FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DE LOS EMPLEADOS.** El talento humano cientifico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad. El oferente deberá demostrar que el talento humano asistencial y administrativo con que cuenta para la ejecución del objeto contractual, para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR; el oferente debera certificar como mínimo la disponibilidad del siguiente personal. **PROFESIONAL** / **CANTIDAD SOLICITADA** MÉDICOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA — 3 MÉDICOS ESPECIALISTAS TITULADOS EN ANESTESIOLOGIA — 1 TECNÓLOGOS EN RADIOLOGIA O IMÁGENES DIAGNÓSTICAS — 5	**CUMPLE**	

	En cumplimiento a lo anterior deberá diligenciar el **FORMATO IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO,** para cada funcionario por separado. De igual manera el personal debe estar inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en salud (RETHUS) para lo cual anexara un pantallazo por cada funcionario. **NOTA 1:** LA Unidad Prestadora de Salud Cesar se reserva el derecho de verificar la información plasmada en cada formato. **NOTA 2**: BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA se permitirá la participación en la atención en salud de los usuarios del subsistema de salud de la policia nacional de estudiantes en formación.		
8	**LISTADO DE PROCEDIMIENTOS** Una vez adjudicado el proceso de contratación, el oferente debe presentar la relación de todos los procedimientos con sus respectivos CUPS y precios en medio magnéticos y sus paquetes respectivos en archivo Excel. NOTA. Este listado no es válido como oferta económica.	**CUMPLE**	
9	**CERTIFICAR OPORTUNIDAD.** Certificación Entrega de Resultados. Los oferentes certificaran que se comprometen con la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR a entregar los resultados de los diferentes exámenes y procedimientos realizados en los formatos tradicionales o placas radiográficas convencionales (acetato), sin ningún costo adicional para el usuario paciente o para la unidad prestadora de salud cesar y/o si el usuario lo prefiere en medio magnético.	**CUMPLE**	
10	**CAPACIDAD OPERATIVA U OPERACIONAL** El oferente deberá contar y Certificar su capacidad operativa u operacional de la firma que representa donde le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de: 1. Establecimiento de comercio abierto al público debidamente registrado ante cámara de comercio en la ciudad de **Valledupar,** donde se evidencie la prestación del servicio objeto de este proceso y donde se pueda verificar que cuenta con el recurso humano, infraestructura, maquinaria equipos y todos aquellos aspectos que sean necesarios para cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas solicitadas en el presente proceso, **Nota:** Durante la evaluación de las propuestas presentadas, el Departamento de Policía Cesar podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento al presente requisito.	**CUMPLE**	
11	**RECURSO APOYO TECNOLÓGICO:** *Para prestar el servicio el proponente Deberá contar con los siguientes equipos de apoyo tecnológico.* *Equipos de Rayos X Convencional* *Equipos de Rayos X Digital (CR)* *Equipo Mamógrafo* *Fluoroscopio* *Arco C* *Equipo portátil de Rayos X* *PACS* *Equipos de Ecografía de alta resolución* *Equipos de Tomografía de Tecnología avanzada* *Equipo Resonador (Practica de Resonancia Nuclear Magnética)* *Equipos de Medicina Nuclear*	**CUMPLE**	
12	**OTROS PROCEDIMIENTOS:** El oferente deberá certificar por escrito que se comprometen a realizar los exámenes y procedimientos incluidos en el acuerdo No.002 del 27 abril 2001 según el grado de complejidad de los mismos. De igual forma serán realizados aquellos exámenes y procedimientos no incluidos en el acuerdo en mención y ofertados en sus portafolios de servicios, previo lleno de los requisitos para tal fin. El valor o tarifas de estos últimos serán acordadas entre las partes contratantes y se realizarán bajo cotización	**CUMPLE**	

13	**ACTIVIDADES DE AUDITORÍA** El oferente deberá certificar por escrito que Permitirá a los funcionarios designados por la Unida Prestadora de Salud Cesar, efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato	CUMPLE	
14	**REEMPLAZO DE ESPECIALISTAS** El oferente deberá certificar por escrito que deberá contar con reemplazos de especialistas ante cualquier eventualidad (vacaciones, licencias y demás novedades imprevistas con el personal de profesionales; para equipos dañados y/o averiados) sin afectar de ninguna manera la prestación del servicio, garantizando la continuidad, accesibilidad y oportunidad ofertada.	CUMPLE	
15	**PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS** El oferente certificara que se compromete a cumplir con el programa de GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS regulados mediante la presente normatividad: • Decreto 2676 del 2000, Decreto 4147 DE 2005, que trata de la Gestión de Residuos Químicos. • Decreto 400 DEL 2009 que trata del programa de reciclaje, protección radiológica, protocolos de protección radiológica (medición trabajadores, ambientales)	CUMPLE	
16	**PROGRAMA TECNOVIGILANCIA** La tecno vigilancia es el conjunto de actividades que permite identificar, evaluar, gestionar y divulgar oportunamente la información sobre incidentes y eventos adversos por el uso de dispositivos médicos durante su uso, para mejorar la protección de la salud y la seguridad de los pacientes. En este orden de ideas, el futuro contratista, deberá colocar en conocimiento todo incidente o evento adverso, serio o no serio, dentro de las setenta y dos horas siguientes al conocimiento de la ocurrencia del evento o incidente por parte del referente de Tecno vigilancia de la Institución.	CUMPLE	

ITEM	OTRAS CONDICIONES MINIMAS EXIGIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y OBLIGACIONES	GARANTIZA	
		SI	NO
1	El oferente se compromete atender a los usuarios de acuerdo con la orden de servicio expedida por parte de los Profesionales Médicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y la Unidad Prestadora de Salud Cesar; debidamente diligenciada en original con firma y sello del profesional de la Policía Nacional y con la autorización respectiva, previa presentación del carné o constancia vigente de la Policía y de la Cedula de Ciudadanía y/o documento de identidad del. En cumplimiento al Decreto 4747 del 17 de diciembre de 2007. De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo 073.	CUMPLE	
2	El oferente se compromete a no continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado su presupuesto, salvo en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, autorizados por el Supervisor del Contrato quien evaluará las ordenes y exigirá al médico solicitante entregar la debida justificación. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumpla con las anteriores condiciones, no serán pagados por el CONTRATANTE.	CUMPLE	
3	El Contratista deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor y al Líder de Autorizaciones, de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes: • En un cincuenta por ciento (50%) • En un Setenta por ciento (70%), • y en un Noventa por Ciento (90%) Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar	CUMPLE	
4	El contratista dispondrá de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud el informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones, y en general para la atención de los usuarios. De lo anterior deberá notificar a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD mediante documento escrito la persona encargada una vez sea entregada la carta de inicio	CUMPLE	

CONTINUACION EVALUACIÓN TECNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021 CON OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS ORIENTADA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE (EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR" POR VALOR DE NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($90.000.000,00) INCLUIDO I.V.A.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA MINIMA EXIGIDA			CUMPLE	
ADMINISTRACION	CANT	PERSONAL MINIMO EXIGIDO	SI	NO
ESPACIO FISICO	01	SALA DE ESPERA MINIMO PARA QUINCE PERSONAS	CUMPLE	
ESPACIO FISICO	01	ZONA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOLOGICOS PARA ALMACENAMIENTO CENTRAL PARA LA DESEGREGACION INTERNA DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y CONTAR CON HABILITACION DEL IDS. ESTAR DOCUMENTADO CON MAUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANUAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	CUMPLE	
	01	ESPACIO PARA ARCHIVO CLINICO	CUMPLE	
NOTA: EL OFERENTE, DEBERA PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES DE HABILITACION (DECRETO 1011)				
LUGAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	01	RECEPCIONISTA,	CUMPLE	
NOTA: EL OFERENTE, DEBERA FORMATO IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO				
BAÑOS	01	PARA USUARIOS GENERO MASCULINO	CUMPLE	
	01	PARA USUARIOS GENERO FEMENINO	CUMPLE	
	01	PARA USUARIOS DISCAPACITADOS	CUMPLE	
ESPACIOS FISICOS O LAS SEDES DEBEN ESTAR HABILITADOS POR EL IDS, DE NO CONTAR CON LA HABILITACION RESPECTIVA SE CONSIDERA QUE EL PROPONENTE NO ESTA HABILITADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.				

CONCLUSIÒN TÈCNICA DE LA PROPUESTA.

Realizada la verificación y evaluación de las condiciones técnicas exigidas, a los documentos presentados de conformidad con los criterios establecidos en la invitación a participar y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que la oferta de razón social : **IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.** Identificado con el muero de **NIT: 824.006.480-9**, representada legalmente por la señora **GENNYS LEONOR OLARTE LOAIZA,** identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 51.760.867** expedida en **BOGOTÁ, D.C., CUMPLE**. Con el total de los requisitos de orden técnicos exigidos en el proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137– 2021.**

Atentamente,

Doctora **GLORIA INES PERAZA OÑATE**
Evaluador Técnico UPRES - CESAR

Elaborado por: PoM. Jorge Alexander Zarguera Cardenas
Responsable Oficina de Contratos UPRES – CESAR
Fecha elaboración: 02/11/2021
Archivo: 137- EVALUACIONES- 2021.

Calle 14 No. 15-78 barrió Alfonso López
Teléfonos: 5707225 – IP. 8484
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Información publica

1DS – OF – 0001
VER 4

Página 12 de 12

Aprobación: 30/08/2020

5. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME DE EVALUACION

Una vez verificados los documentos y las evaluaciones de orden ***Jurídico, Técnico, Y Económico*** a la oferta presentada dentro del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía **No. PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021** se vislumbró lo siguiente:

Que el proceso se continuó de acuerdo al cronograma establecido en el proceso de la referencia

Que una vez verificados los documentos allegados y presentados en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, por la firma **IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.** Identificado con el muero de **NIT: 824.006.480-9,** representada legalmente por la señora **GENNYS LEONOR OLARTE LOAIZA,** identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 51.760.867** expedida en **BOGOTÁ D.C.** De conformidad con los criterios establecidos en la invitación a participar y dentro del término señalado para el efecto, se evidenció que el oferente **CUMPLE,** con el total de los requisitos de orden Económicos, Jurídicos y Técnicos; establecidos dentro del proceso de contratación de mínima cuantía**. PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021,** por lo tanto, la oferta **SE ENCUENTRA HABILITADA** para seguir en el presente proceso.

Respetando los principios que rigen la contratación pública en especial el principio ***de igualdad, moralidad, eficacia, Economía, transparencia, imparcialidad y publicidad*** propias de la función administrativa, previstos en el artículo 209 de nuestra carta magna, para el efecto nuestra entidad publicará el presente informe de evaluación en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II por un término de un (01) día Hábil comprendidos desde el día 17 de Noviembre del año 2021 a las 18:00 horas; hasta el día 18 de Noviembre de 2021 a las 18:00 horas, con el fin de recibir pronunciamientos y/o observaciones por parte de los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general.

Por lo anterior, se procederá a continuar con el proceso de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones del proceso contratación bajo la modalidad de mínima cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021.**

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Es pertinente indicar que el proceso se continuo de acuerdo al cronograma establecido en el **PROCESO DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021.**

Que en aras del cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se verificaron los requisitos habilitantes a la oferta presentada por la firma **IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.** Identificado con el muero de **NIT: 824.006.480-9,** representada legalmente por la señora **GENNYS LEONOR OLARTE LOAIZA,** identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 51.760.867** expedida en **BOGOTÁ D.C**.

En virtud a lo anterior, se elevó el acta 129 fechada el 17 de noviembre de 2021, que trata del informe de evaluación del proceso de la referencia, publicándose en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II durante 1 día hábil comprendido desde el día 17 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas; hasta el día 18 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, con el fin de recibir pronunciamientos y/o observaciones al presente informe de evaluaciones por parte de los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general.

Que culminado el termino establecido en el cronograma del proceso **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 DE 2021** para que los proponentes, interesados, veedurías y ciudadanía en general presentaran sus pronunciamientos y/o observaciones al informe de evaluaciones radicado bajo el acta No. 129 / UPRES – GRUAD – 2 fechado el 17 de noviembre de 2021, no se recibió ninguna clase de pronunciamientos, objeciones y/o observaciones al mencionado informe de evaluación.

Que una vez verificada las evaluaciones realizadas a la oferta presentada por el proponente firma **IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.** Identificado con el muero de **NIT: 824.006.480-9,** representada legalmente por la señora **GENNYS LEONOR OLARTE LOAIZA,** identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 51.760.867** expedida en **BOGOTÁ D.C.** Se evidencia que el oferente **CUMPLE,** con el total de los requisitos de orden Económicos, Jurídicos y Técnicos; establecidos dentro del proceso de contratación de mínima cuantía**. PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 DE 2021.** por lo tanto, la oferta **SE ENCUENTRA HABILITADA** para seguir en el presente proceso.

Que de acuerdo a las competencias asignadas a este comité de adquisiciones y en pleno ejercicio de sus funciones, recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

Acogiéndonos a los principios que rigen la contratación Estatal en especial el principio de ***Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Transparencia, Imparcialidad Y Publicidad*** propias de la función administrativa, previstos en el artículo 209 de nuestra carta magna y concordante con el ***debido proceso,*** para el efecto, este comité recomienda al señor ordenador del gasto, adjudicar el proceso de contratación de mínima cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 DE 2021**, Cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CONVENCIONALES, ESPECIALIZADAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DIRIGIDA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR,** a la oferta presentada por el oferente de Razón Social: **IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA S.A.S.** Identificado con el muero de **NIT: 824.006.480-9,** representada

legalmente por la señora **GENNYS LEONOR OLARTE LOAIZA,** identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 51.760.867** expedida en **BOGOTÁ D.C.** En atención a que el oferente cumplió Jurídica, Técnica y Económica, para el efecto, dicha adjudicación será por un valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000,00) INCLUÍDO I.V.A. PARA EJECUTAR EN LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022**.

De acuerdo al cronograma estipulado nuestra entidad publicará el presente informe de adquisición en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II y procederá a adjudicar el proceso al oferente de la referencia.

Por lo anterior, se puede a continuar el proceso de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 DE 2021.**

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada, para lo cual firman los que en ella intervinieron**.**

7. COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Se continúa con el proceso de acuerdo al cronograma establecido en el proceso de contratación de mínima cuantía. **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 137 – 2021,** procediendo a publicar la presente acta en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	PS-06 JORGE A. ZEQUEDA QUINTERO	22/10/2021

SI. ANABELL PAOLA RUIZ SANABRIA
Responsable Presupuesto Rases8

Abogado. JAIRO JOSE VEGA RONDON
Asesor Jurídico Rases No.8

CT. MICHAELL PUELLO BENITOREBOLLO
Líder analista Contratos Rases 8

CT. GUILLERMO OROZCO CASTRILLON
Jefe Administrativo y Financiero RASES No.8

Fecha elaboración: 18/11/2021
Archivo: D:\1. VERGEL/2021

Av. Circunvalar No. 45-124 B/ el Parque
Tel: 5707225 – 5803794 IP: 8484
Disan.regi8@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA